



## ACTA N° 039/2015.-

FECHA : MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015  
HORA : 16:00 HORAS  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

### INASISTENCIA:

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra preside la sesión quien invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Director de Control Don Cristian Hermosilla C. Director de Finanzas Municipales Don Gabriel Ortiz A, Abogado Sr. Esteban San Martín,

### T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



**A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: En el Nombre de Dios damos inicio a esta sesión.

EN ESTA SESIÓN NO SE APRUEBAN ACTAS.-

**B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA : No hay**

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay**

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos con el primer acuerdo

**C).- 1ER TEMA PARA ACUERDO : CONVENIO Y SUBVENCION PARA LA ASISTENCIA JUDICIAL AÑO 2016**

SR. ALCALDE: Empezamos con el Convenio de asistencia judicial es para que funcione acá, tenemos que aportar \$3.000.000.- ( se adjunta y se da lectura)



CONCEJAL PUENTES PREGUNTA SI ESTA INCORPORADO EN LOS VOLUNTARIADOS DEL AÑO 2016.

JEFE DE FINANZAS EXPLICA QUE EL AÑO PASADO NO SE LES DIO APOORTE Y QUE HABRIA QUE CONSIDERARLO PARA INCLUIRLO EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO QUE VIENE SI SE ACEPTA POR PARTE DEL CONCEJO.



ALCALDE.- Estaríamos de acuerdo colegas en hacer ahora el aporte?

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-Y eso se incorporaría ahora la presupuesto?

JEFE DE FINANZAS.- No el presupuesto ya no lo movemos lo incorporamos el 2016

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- O sea el acuerdo para el Convenio y el aporte, después se ve a modificación presupuestaria.

SR. ALCALDE: exactamente.

CONCEJAL PUENTES DICE QUE ESTA SOLICITUD LLEGO EL 02.12.2015 QUE PUDO HABERSE CONSIDERADO. DON GABRIEL ORTIZ, JEFE DE FINANZAS, DICE QUE EL PRESUPUESTO SE ENTREGO EN OCTUBRE Y POR ESO NO SE CONSIDERO, NADA EXTRA SOLO LOS AJUSTES QUE SE CONVERSARON. JEFE DE FINANZAS DICE QUE EL VALOR ES ANUAL (\$3.000.000)Y POR LO GENERAL LO SOLICITAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO TODOS CONCUERDAN EN VOTARLO INMEDIATAMENTE PARA NO DEJAR PENDIENTE COSAS.

SR. ALCALDE: hay acuerdo entonces?

**TODOS LO CONCEJALES ACUERDAN LA CONTICUACION DEL CONVENIO Y EL APORTE DE \$3.000.000.- PARA LA COPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MONTO ANUAL QUE SERA INCORPORADO EL AÑO 2016 DENTRO DE LAS SUBEVNCIONES CON LA CORRESPONDIENTE ASIGNACION PRESUPUESTARIA.**

**2do TEMA PARA ACUERDO : SUPLEMENTAR COMPRA MATAPOLVO POR \$4.000.000.-**

SR. ALCALDE: hemos tratado de estirar lo más posible para la compra de matapolvo han aparecido más sectores o callejones y la idea es suplementar con \$4.000.000.- la compra directa a los camiones y hacer nuestra propia piscina porque sacamos la cuenta y nos debiera alcanzar entre mínimo un 60 y máximo un 100% más y ahí es decir por el valor de 1 kilómetro estaríamos haciendo 1.600 Km más, de lo que tendríamos que pagar por un aplicado.



SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: pero eso no involucra contratar más gente?

SR. ALCALDE: No, los haremos con nuestros funcionarios la piscina, la misma maquinaria, el mismo camión que tiene el galvanizado, que es el ideal.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: es que se utiliza para repartir agua?

SR. ALCALDE: No, ahí usamos uno que nos pasan de la ONEMI, y son dos uno largo y uno pequeño y en el peor de los casos queda el más chico. Ahora con ese se le tira agua a los caminos de los canales y funciona bastante bien. Cuál es la idea hay una empresa que es SALMAG, hablamos con Soquimich, Misal, se llama la empresa sales de magnesio Ltda. Su giro es la venta al por menor y mayor ubicada en Santiago la Casa Central, representante es Jorge Izquierdo Quezada y tiene sucursal en Antofagasta y la traerían, ellos son los proveedores oficiales de vialidad a lo largo del país y vamos hacer la piscina ahí atrás en el estadio, entonces con el mismo camión medio ladeado y con el que tira agua, ahí se baja y ya viene la mezcla echa, en la piscina y después se vacía a los caminos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y los permisos ambientales? No vayan a salir después con que teníamos que tener esto y lo otros.

SR. ALCALDE: No si vialidad nos está apoyando y ellos tiene un ingeniero químico que se llama Pedro Jiménez, que le está haciendo toda la parte de medioambiental, y nos saldría \$76.755 y Pedro nos decía, en el peor de los casos, les van a autorizar rápido el tema de las piscinas, Ud. deja todo en la sala, porque en el fondo es sal, sal de magnesio o bischofita que es un poco más concentrada, Ud. la echa al camión, el 75% es bischofita y el otro 25% es agua, entonces se echa directamente al estanque entonces no tendría ningún problema. Es como la sal, Don José.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO F: Es muy buena la idea y si están los recursos encantando porque hay gente aspirando tierra hace rato, si nosotros que vamos por un rato nos moletas, imagínense los que viven ahí, pero estaba pensando en la mala suerte que han tenido comunas como San Carlos y hay una polémica en la radio por la aplicación que se hizo en un sector que prácticamente tiraron pura agua, lo cierto que el efecto fue casi nulo y se ramó la polémica y llegaron a los medios de comunicación, entonces que seguridad nos da este elemento que no nos vaya a pasar lo mismo, que certificación técnica nos proporciona, a efecto que mañana o



pasado nosotros digamos , si es que nos ocurre , mire esto es lo que tenemos firmado , como respaldo

ALCALDE.-Por eso mismos nosotros vimos que era mejor comprar directamente el material porque aparentemente lo que está haciendo la empresa ala que le compramos el año pasado , le echaron más agua a la mezcla y le quitaron la concentración de la bischofita, en vez de echarle 75 kilos por 1000 litros de agua , le están echando 500 o por ahí cerca , porque según vialidad no le ha funcionado bien , en San Vicente se nota , no esta tan negrito como antes y más encima les llovió en la misma noche , entonces ahí tienen el drama. La idea es tener la carta abierta con SALMAG para comprar directamente y me parece muy bien la aprehensión que Ud. tiene tanto suya como del concejales Puentes, si le compramos a la de San Carlos que la calidad sea la misma del año pasado.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- San Carlos le compra a ese y le paga igual que nosotros?

ALCALDE.- Si eso hace , con la diferencia que con ellos( SALMAG) nos saldría \$76.755 la tonelada puesta aquí con fletes con todo y con la de San Carlos nos sale al doble \$140.000 aprox. , claro ellos lo dan preparado. Entonces nosotros nos ahorramos la preparación.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Pregunta, San Carlos lo trae preparado , no por preparar o igual como lo queremos traer nosotros

ALCALDE.- No ellos lo traen igual como lo queremos traer nosotros , traen las camionadas de sal y tienen su piscina y eso es todo.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- La municipalidad?

ALCALDE.- No ,la empresa , Todos los municipios .....

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Ahora mi pregunta es la siguiente , si hay un balance bajo ahí en hacer la preparación , la mezcla y todo alcanzaría casi para todos , pero hay que ver que ahí se va a utilizar un camión , 2 o 3 personas , la máquina y el rodillo , entonces ahí hay que sacar cuentas si sale a cuenta , pienso yo porque es hartito aparatado en cambio sí lo dan puesto es más o menos lo mismo , hay que ver el gasto que se haría.



ALCALDE.- pero colegas, ellos solo aplican el material , no vienen con rodillo , con moto niveladora , solo el camión con el material ,lo que pasa es que uno le pide a vialidad que le pase el rodillo para que el camión este parejito para aplicar el material.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ: en estos casos seria el mismo sistema

ALCALDE.- no si eso no es problema, incluso con el convenio con vialidad están dispuestos a apoyarnos en ese sentido, como lo hacemos nosotros, cuando ellos requieren algo ¡y si es para la comuna , los vamos ayudar , y se hacía antes y se hace ahora y todos los municipios lo hacen.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-A mí me gustaría que esto se aplicara a tiempo porque ya estamos a mediados de diciembre y habíamos conversado esto y nada aun.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-Lo mismo opino yo.

ALCALDE.-de hecho la empresa que se supone que tienen contratada aun no lo aplica, porque la demanda es muy alta, de hecho están en Cobquecura y tienen que volver a repetir algunos caminos.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Cuanto se demoraría esto en estar listo

ALCALDE.-Desde el minuto que salgamos del concejo, e administrador llama los camiones para empezar ya y en el peor de los caso, porque mañana se verán los permisos ambientales que señala el concejal Puentes, pero dependemos de la aprobación de Uds. si nos autorizan hacer la compra Directa ya sea en una o en la otra, aplicado o hacerlo nosotros y debemos tener la carta abierta para no llamarlos a Concejo o través que nos den la respuesta de Vialidad y además hay un suplemento que en vez de 18 van a ser 22, o sea en el fondo tendríamos que aprobar 4 millones y el trato directo y los vamos a tener informados de cómo va la situación.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: si funciona bien significaría que el próximo año llegaríamos a tiempo con las aplicaciones y no tendríamos los reclamos de los vecinos y si esta experiencia es buena tendríamos carta abierta.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo estaría de acuerdo con la idea señor Alcalde solo si el camino de Tiuquilemu está considerado.



SR. ALCALDE: absolutamente y lo conversamos anteriormente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es un sector en el cual hay bastante gente y he ido a dos reuniones y se me ha consultado por el matapolvo.

SR. ALCALDE: de hecho el año pasado la empresa lo aplico más o menos por Diciembre y le aplico como 9 kilómetros.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se podría llamar a los Presidentes para que tengan un poco de paciencia que el tema va, porque Tiuquilemu completo no está con Matapolvo.

SR. ALCALDE: acuérdesse que quedo como uno de los prioritarios y debemos aumentar el tramo, de hecho en Comillaún también nos pidieron, vino el presidente que necesitaba matapolvo allá también y ahí hay que ver dónde colocar, en Maitenes está el problema que le aplicaron un líquido que es estabilizador de partículas nada más y prácticamente no sirvió de nada.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pide copia de las autorizaciones de las entidades ambientales.

SR. ALCALDE: por eso el ingeniero Químico de Vialidad nos está apoyando a nosotros.

SR. CONCEJAL PUENTES PLANTEA QUE OJALA NO PASE LA SITUACION ACONTECIDA EN SAN FABIAN.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Alcalde me parece muy buena la idea y si aplican las dosis que corresponden no habría problema porque si en San Carlos no dio resultado en algunos lugares vulneraron la dosis porque si Vialidad dice que es un 75 más un 25% de agua no veo porque no debiera funcionar acá y con eso daríamos realmente una ayuda en este caso a las comunidades que están comiendo polvo todo el año y vamos con este sistema vamos a poder tener muchos más kilómetros de matapolvo en nuestra Comuna dándole mejor calidad de vida a nuestros vecinos.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: escuchando los argumentos del proyecto creo que es muy bueno y la comuna esta ansiosa de tener más matapolvo en sus sectores y creo que lo importante de hoy es solucionar sus problemas y es una gran experiencia para la Comuna, para la Municipalidad, yo creo que al principio pueden





haber errores pero de ellos se aprende y llegar al ajuste que se quiere para la gente y ya para el próximo año tendrán lo que quieren así que totalmente de acuerdo.

SR. ALCALDE: estaríamos de acuerdo?.

SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO (COMPRA DIRECTA CON SALMAG O SI LOS PERMISOS AMBIENTALES NO ESTAN COMPRAR AL PROVEEDOR MENCIONADO ANTERIORMENTE SUPLEMENTANDO EL PRESUPUESTO EN 4 MILLONES CON UN TOTAL DE 22 MILLONES DE PESOS.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: se pide acuerdo para permisos de Bailes de Navidad y Año Nuevo habría que aprobar el día jueves viernes y sábado para Navidad y para Año Nuevo lo mismo, a lo mejor algunos van a querer hasta el domingo hasta las doce de la noche. La Ley que dice.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: A solo contempla 18 de Septiembre y año nuevo.

SR. ALCALDE: entonces el año nuevo lo hacemos de acuerdo a la Ley.

SR. SECRETARIA MUNICIPAL: es el horario que se explica.

SR. ALCALDE: estará bien con jueves viernes y sábado o le agregamos el domingo ustedes digan.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero la gente que está pidiendo, porque generalmente los días domingo hacen carreras.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el domingo no está considerado dentro de lo que es feriado así que termina a las doce de la noche ese día u once y media.

SR. ALCALDE: entonces les damos hasta el domingo hasta las once y media.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si.

SE APRUEBAN LAS FECHAS DEL 24, 25, 26 Y 27 DE DICIEMBRE PARA QUIENES QUIERAN REALIZAR BAILES Y CARRERAS PARA NAVIDAD Y LOS DIAS 31, 01, 02 Y 03 DE ENERO PARA LA REALIZACION DE BAILES Y CARRERAS PARA AÑO



NUEVO SEGÚN HORARIOS QUE ESTABLECE LEY DE ALCOHOLES Y VALORES A CANCELAR SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: lo otro que se había anunciado don Gabriel sobre una subvención de la Junta de Vecinos de Paredones que había quedado pendiente.

SR. JEFE DE FINANZAS: los recursos están solo falta que se apruebe para poder otorgarla.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: no recuerdo esa situación.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que Paredones presento...

SR. JEFE DE FINANZAS: lo que pasa es que Paredones hizo la rendición de su subvención del año pasado tarde entonces quedo fuera de nómina cuando se hizo la aprobación para las Juntas de Vecinos, bueno y él tiene una forma especial de ser y cree que es llegar y pasar la solicitud entonces uds. saben que no es así, entonces como la presento tarde ahora ya anda a la siga diciendo que tiene los gastos hechos y que quiere la subvención del 2015 y rindió la del 2014 a mediados del 2015.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: la rendición del año pasado la hizo más tarde que el resto y presento además tarde la solicitud de subvención de este año 2015 y el ya gasto la plata del 2015 plata de él y como postulo a subvención quiere ahora rendir esos gastos y también presento para el próximo año 2016 y es eso más que nada.

SR. JEFE DE FINANZAS: y también se le presento algunos problemas en el banco y como se demora harto por eso también.

SR. ALCALDE: estarían de acuerdo otorgarle la subvención a Paredones por un monto de 120.000, con rendición al 31 de Diciembre.-

SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: empresa que ejecuto la auditoria solicita audiencia que la vamos a dejar para el concejo extraordinario que será para ese tema en específico.



SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se puede dejar para enero.

SR. ALCALDE: a entonces mejor la dejamos para enero, que opinan uds.?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: dentro de la Licitación ellos deben presentar el informe de la auditoria al Concejo y están pidiendo fecha para poder rendir ese informe y se debe fijar acá la fecha que se le va a otorgar.

SE ACUERDA PARA LA PRIMERA SESIÓN DEL MES DE ENERO DAR AUDIENCIA A LA EMPRESA QUE HIZO AUDITORIA EN LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

SR. ALCALDE: entrega y certificación de los PMG 2015 por la Unidad de Control.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: esta entregado todo a la Secretaria Municipal. El respaldo de todo este cumplimiento queda una carpeta en Secretaría Municipal y otra yo como Control.

SR. ALCALDE: y se sube a la página web también o no?.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no.

SR. ALCALDE: y entrega de Programa de capacitación anual 2016 y lo vamos a entregar en el concejo posterior.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el plan Anual es el enviado entre comillas por la Subdere, uno termina colocándole la Comuna solamente y es un Plan tipo establecido para los Municipios del nuevo sistema que tienen ellos que es una Academia de Capacitación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: que quede en acta Secretaria Municipal la entrega de estos documentos por favor porque esto debiera entregarse junto con el presupuesto y que quede en acta por favor que en la sesión de hoy se entregó esto con fecha 15 de Diciembre.

SR. ALCALDE: si va a quedar con fecha 15 de Diciembre.



SR. JEFE DE FINANZAS: también está la información del Servicio de Bienestar del año 2015, el otro día hablábamos del 2016 pero nos están cobrando el año 2015.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y quiero una mayor dilucidación a los funcionarios en el cumplimiento de entrega de la información, aquí no se está pidiendo ningún favor se está pidiendo que se entregue de acuerdo a la normativa jurídica lo que pasa es que este tema ya ha pasado hace tres años y esto requiere mayor compromiso de los trabajadores Alcalde y aquí son los funcionarios Municipales que deben dar cumplimiento a esto y no los Concejales diciendo que hay que hacer la entrega junta con el Presupuesto y esta la Ley, porque no pueden estar entregando el día 15 de Diciembre esto, por eso dediquémonos a trabajar y a lo que realmente es importante.

SR. ALCALDE: yo voy hablar con el equipo.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: quiero informarles algo bueno que somos la decimotercera comuna a Nivel Nacional en materia de transparencia, nos llegó el informe del Consejo Nacional para la transparencia y de la provincia de Ñuble somos la primera de la región del Bío Bío con un 96.73%, así que felicito públicamente con anotación de mérito a la señora Marcela Elgueta, para Yamila y para Francisco, no es fácil porque son muchos los temas colegas y son hartos los desafíos que hay en el día a día y si se han cometido errores se piden las disculpas del caso, pero de todas maneras creo que es una muy buena señal que estemos en ese porcentaje y en el lugar a nivel nacional y arriba de todas las comunas de toda la provincia y de la región y no le quepa duda a los señores Concejales que si hay algún tema que mejorar como se hizo anteriormente donde se hicieron los ajustes, se tuvieron que mejorar las plataformas de la página web para poder mejorar por eso les quería comentar esta situación.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: doy la palabra a don Gabriel para que hable sobre el presupuesto 2016.

SR. JEFE DE FINANZAS: bueno acá se hicieron los cambios que conversamos la semana pasada, donde se modificó lo que era para farmacias y remedios 26 millones de pesos el 22-04.



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: don Gabriel eso es poco lo que varía del 2015.

SR. JEFE DE FINANZAS: lo único que se aplicó de acuerdo a las partidas que tuvimos de gastos este año, nuestro presupuesto no da como para más y se aumentó por el tema de la Farmacia, lo otro es en Farmacia la parte que dice Honorarios para el pago de la Quimicofarmaceutico que está en el 21-03-009 donde se colocaron los 12 millones de pesos porque en realidad hay que esperar instrucciones en que ítem se va a pagar eso al final porque todavía no se sabe.

SR. ALCALDE: entonces ahí se hicieron los ajustes correspondientes, cual era el otro que debía ajustarse?.

SR. JEFE FINANZAS: el otro era el 29-01 terrenos que se dejaron 18.500.000.- y el otro mas abajo en el 003 en el mismo 29 vehículos que hay 15 millones, cero diez y esas fueron las partidas que se cambiaron y lo otro en Salud donde se colocó la plata del Cesfam 2016 que son 10.800.000.- en el 24.101.002, servicios traspasados.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: disculpe don Gabriel en Personal a Contrata esos 298.000.000.- y lo otro...

SR. JEFE DE FINANZAS: todo lo que es gasto de personal don Rodrigo se hizo en base a la gente que estaba trabajando en el mes de noviembre.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: voy a eso, por el tema de los porcentajes que la Ley nos faculta para poder.

SR. JEFE FINANZAS: si estamos pasados porque estamos sobre el 10% y 20%, no somos nosotros solamente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aquí tenemos un presupuesto que debemos dejar especificado Secretaria Municipal para que por lo menos este Concejal Plantea la Necesidad que les manifesté.

SR. ALCALDE: colega para cumplir con la Ley tendríamos dos caminos, básicamente hacer con lo que hicimos con los programas que es lo que están haciendo varios Municipios porque la gente que esta se necesita, de echo antes habían dos camiones ahora hay cuatro, está la motoniveladora y distintas cosas nuevas, por ejemplo las ambulancias que van a llegar si Dios así lo permite por la Asociación Punilla, pero se



supone que teniendo aprobado el Cecof de Chacay vamos a tener que tener una ambulancia permanente allá.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que esa ambulancia ya estaba considerada Alcalde.

SR. ALCALDE: si pero este año 2016 vamos a tener que tener la tercera entonces eso implica que vamos a tener un ajuste interno ahí vamos a ver cómo hacerlo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo dejo manifestado mi inquietud por si viene la contraloría me respalda a mí este planteamiento y que quede especificado en acta.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: no me queda claro, para que no haya más contrataciones de personas a honorarios.

SR. ALCALDE: no, lo que pasa es que el Concejal Puentes manifiesta es que estamos pasados en la cantidad de presupuesto...

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: si eso lo entendí, pero cuál es el punto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el punto es que estamos aprobando un presupuesto aumentando eso.

SR. ALCALDE: no es para aumentar la cantidad.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: bueno es el límite permitido y lo que hay actualmente.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero yo también quería plantear antes que aprobáramos el presupuesto que nos quedemos con la gente que hay porque hay que redistribuir y reasignar, pero ya no contratar más gente porque es una de las cosas que nos come harto del presupuesto, yo creo que tendría que haber un compromiso, como se planteó en Educación que no se iba a contratar más gente y en el Municipio debiera ser igual Alcalde porque hay mucha gente y estamos sobrepasados en el porcentaje.

SR. ALCALDE: yo creo que en enero podemos hacer un concejo para ver las funciones de cada persona y ahí ustedes nos pueden orientar aún más, porque hay cosas que a veces uno no puede ver del personal, porque hasta aquí con lo que



tenemos nosotros igual a veces queda un camión sin moverse porque faltaron choferes, en el aseo de la municipalidad hay una persona arriba y otra abajo y una sola no daría abasto, por ejemplo cuando en social se requiere y eso se aplaude del Ministerio de Desarrollo social, por ejemplo ellos plantearon la contratación de camionetas para los programas y eso aliviano harto la carga, porque en el fondo se contrata una camioneta de afuera con un chofer y por lo tanto eso mejora la situación, pero nosotros no contemplamos ninguna contratación y menos el 2016.

SR. JEFE DE FINANZAS: y además el subtítulo 21 esta con la gente que existe actualmente, si hay algún gasto mayor lo tendrían que aprobar uds. como Concejales.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero que quede especificado en acta.

SR. ALCALDE: dicho esto estaríamos de acuerdo en aprobar?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRESUPUESTO 2016 CON LAS INDICACIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE. Estimados colegas ya estudiaron el tema de Ñiquén Estación quisiera recibir las observaciones de parte de uds. con lo que han analizado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: hay nuevos antecedentes en este tema.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no.

SR. ALCALDE: la verdad de las cosas que esperábamos que revisaran el documento que se les entrego y que en el fondo hoy tomáramos la decisión.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: hasta el momento lidera Alaska.

SR. ALCALDE: más allá de la empresa es la contratación porque también es como complejo, porque nosotros tenemos que ver si uds. aprueban que hagamos la adjudicación y de ahí viene otro proceso y las otras dos podrían también del Mercado público impugnar pero para que haya ese proceso tiene que necesariamente debe darse este otro proceso con el Concejo y como se pidió la prorroga y la idea hoy era entregar una visión al respecto.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Alcalde la Construcción de la Planta de Tratamiento donde queda ubicada.

SR. ALCALDE: ahí mismo de donde venía planificada de la Administración anterior, en el lugar de la cancha y ese terreno esta comprado al Club Deportivo y se hicieron todos los papeles, falta ejecutar el pago.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo que converse con el presidente del Club Deportivo es que no está la transacción hecha.

SR. ALCALDE: la transacción no, pero ya está todo firmado en notaria.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que no se ha hecho es el pago de los fondos porque faltaba la inscripción porque lo último que estaba solicitando el conservador de Bienes Raíces fue el acta donde constaba la autorización para la venta del Terreno y ellos demoraron como una semana y media atrás y ahora hay que llevar el libro firmado.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: porque los negocios hasta el último momento se pueden caer y que pasa si se adjudica la construcción de la planta y el terreno todavía está como propiedad del Club, la empresa se desliga de responsabilidad e incluso hasta podría demandar al municipio por no cumplir con lo estipulado.

SR. ALCALDE: si pero se conversó con el presidente Tolosa y él ha estado en la mejor voluntad.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo único que me estaban solicitando que se le hiciera llegar el libro de acta para ver que se autorizaba la venta.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo lo digo Alcalde con conocimiento de causa porque hicimos un negocio y demoro más de un año porque después solicitaron investigar si había hipoteca y hubo que hacer una subdivisión del predio y no sé si en este caso está hecho un plano de subdivisión que le quedo tres veces mal hecho al señor que lo hizo y hubo que volver atrás, entonces para mí eso es un tema porque si no está el terreno en propiedad del Municipio, difícilmente podemos entregar ese tema.





SR. ALCALDE: pero la compra y venta está firmada en Notaria y falta lo que es la inscripción y en esta piden los antecedentes que piden para proceder hacer la inscripción pero está firmado por quien representa la Municipalidad quien les habla, lo que no se ha ejecutado en este minuto es el pago porque es de acuerdo a la inscripción en el Conservador de Bienes raíces y nos entrega el papel y ese es lo que respalda acá pero el ejercicio de la compra ya está hecha.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la inscripción está para entrega el día martes porque son diez días que se toman en el Conservador.

SR. ALCALDE: pero si ustedes quieren no tendría problema en hacer un concejo extraordinario el martes para que este la compra hecha y hacemos específicamente eso, independientemente de eso reitero que la compra esta.

SR. CONEJAL PABLO JIMÉNEZ: y el otro señor que estaba pendiente el señor Basoalto.

SR. ALCALDE: Eso está comprado y pagado e inscrito y no podemos seguir alargando tanto. Y lo otro con lo que señalaba el Concejal Puentes que básicamente aquí hubo muchos temas con la compra de los terrenos que generaron atrasos y eso complico la situación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero nosotros le dimos el visto bueno para Basoalto y el Club Deportivo hace mucho tiempo atrás entonces no se justifica.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero hace como alrededor de dos semanas trajeron el libro.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si puede ser pero la compra se aprobó hace mucho tiempo atrás.

SR. ALCALDE: Apelo que aquí hay una situación que tenemos que resolver y que le señalo al administrador que no me parece que se plantee un tema acá en el Concejo si no se tienen todos los antecedentes, porque si no hay una compra ejecutada creo que se está siendo poco profesional.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: pero la compra esa ejecutada.



SR. ALCALDE: no porque no está el papel que diga que el terreno es nuestro y en el fondo ese es el tema y aquí tiene razón el Concejal porque dice cómo voy aprobar una licitación que no tiene la compra ejecutada.

SR. ADMINISTRACION MUNICIPAL: lo que pasa es que la ejecución de una compra se hace a través del medio de transferencia de dominio que este es la una escritura pública de compraventa que se hace ante notario y lo otro es el título de dominio que acredita que se es dueño que es un acto aparte en donde solamente interviene el órgano correspondiente que es el Conservador.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: eso se va a pagar con un vale vista o se va a pagar en efectivo.

SR. ALCALDE: se le entrega el cheque efectivo con una aprobación de las platas que se hicieron la otra vez.

SR. ADMINISITADOR MUNICIPAL: tiene que hacerse la inscripción y ahí se hace el pago.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero con la experiencia que yo viví, la empresa que nos compró una vez que otorgaron los vales vista en poder del notario en custodia, querían entrar al predio y yo les dije que no mientras yo no reciba pago porque que pasaba si no podían inscribir iban a volver atrás con los vales vistas y el negocio no iba a prosperar y yo no los deje entrar hasta que no se inscribiera y fuera el pago y digo todo esto por experiencia ya que fue muy largo el proceso.

SR. ALCALDE: como no podemos alargar más este tema, por ahí por el jueves o viernes vamos a citar a un concejo extraordinario para zanjar esta situación y ud. por favor administrador traiga toda la historia del principio, esto no es un juego aquí hay una situación que afecta a toda una comunidad y obviamente que el Concejo no puede aprobar una cosa empelota ese es el tema y debe ponerse más serio y hasta yo no lo tengo bien claro y debería venir el abogado aclarar la situación y que explique cómo es el tema, por ejemplo ahora compramos para la posta de Chacay y se hizo la venta y Salud nos pidió que se mandara la copia de la venta notarial y con eso a nosotros con eso nos basta porque se entiende que la inscripción llega después, pero esa parte tiene que quedar clara, porque anteriormente solo teníamos el compromiso y que es algo que se lo puede llevar el viento y por eso se nos pedía la venta ante notario mientras tanto Impuestos Internos nos manda el Rol y con eso



hacemos la inscripción. En el Fondo nosotros tenemos solicitado el Rol?, esta solicitado lo otro?.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: esta todo ok, todo en regla, la pregunta es si existe la voluntad política de parte del Concejo para poder aprobar esta compra, más allá del tema del tema técnico porque este ya está zanjado y está todo en orden solo está pidiendo el tema de adjudicación que se apruebe o rechace, yo hago esa pregunta porque si a mí se me requiere una serie de antecedentes donde yo veo como Administrador como la persona que está velando por los bienes de este Municipio y lo que se está haciendo es una dilatación de una adjudicación que en este minuto lo único que está haciendo es perjudicar la gestión municipal.

SR. ALCALDE: vamos a olvidar lo que dijo el Administrador Municipal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: voy hacer como que no escuche porque es una falta de respeto Alcalde lo que está planteando el Administrador y eso no se lo aguanto ni a ud. Administrador ni a nadie, Alcalde aclare la situación y que pida disculpas públicas al Concejal don Pablo Jiménez.

SR. ALCALDE: ya Administrado pídale Disculpas.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: le pido las disculpas señor Concejal si se ha sentido menoscabado con lo que acabo de decir.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que uno debe situarse en el lugar que corresponde.

SR. ALCALDE: el punto seria el terreno donde va la Planta de tratamiento que otro punto hay que aclarar?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo hice mi análisis en las bases administrativas especiales que están bastante básica no es para una licitación de más de mil millones de pesos, por ejemplo en las ponderaciones en los subsectores de evaluación aquí no se aclara cual va a ser el criterio de la comisión al evaluar si va a ser los experiencias profesionales o el tiempo de duración cuestión que se debe tener sumamente claro y aquí no se dejó claro porque debió haberse dejado Claro Alcalde que aparece, otro criterio que falta especificar es las obras sujetas a PMB, va a ser la cantidad de millones de pesos que se va evaluar la experiencia o la cantidad de obras, eso estimados Concejales no puede estar sujeto a criterio de la Comisión



evaluadora y eso para mí lo debe tener clarificado estas bases especiales y aquí la responsabilidad es de la unidad de Secplan es la Adecuación de estas bases especiales.

SR. ALCALDE: aquí está el Abogado para que nos aclare algunos temas, como por específica criterios específicos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: como por ejemplo aquí dice mano de obra Local, si va a ser considerado la cantidad de trabajadores o el tiempo de duración y eso aquí en estas bases no está especificado.

SR. ALCALDE: yo lo que quiero es ir viendo los puntos para que en Concejo Extraordinario que hagamos sobre esta materia puedan responder quienes tienen que responder. (le explica las dudas que tiene el Concejo por puntos señalados anteriormente para la respuesta del señor Abogado)

SR. ABOGADO: lo ideal es que el terreno esté inscrito a nombre de la persona que compro y eventualmente uno podría hacer una escritura dando por pagado íntegramente el precio para que efectos de la inscripción e ir suscribiendo un documento aparte donde se obliga en este caso al comprado pagar en el futuro o también se podría dar por pagado el precio de la compraventa loando la obligación de pagar el precio por letra también puede ser para efecto de la inscripción y el pago de este terreno porque no se ha hecho?.

SR. ALCALDE: porque se está esperando la inscripción en el conservador.

SR. ABOGADO: pero yo creo que eso se puede apurar.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: si para el martes esta la inscripción, esta solicitada.

SR. ALCALDE: yo creo que si voy hablar con don Cesar el jueves o Viernes me la tiene lista y ahí resolveríamos el problema de ese punto, yo le voy a pedir que venga a ese Concejo para aclarar ese punto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pasa que en el punto 4 dice en la letra A segundo párrafo, dice que solo se consideraran las obras que puedan acreditar de acuerdo a lo solicitado en el punto once y en este plantea que son experiencias de PMB ejecutadas y en el listado aparecen varias cosas que no son PMB.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: sabe Alcalde es que esa experiencia que aparece sale borrosa y no se aprecia.

SR. ABOGADO: a mí me gustaría hablar del procedimiento, ahora estoy tomando conocimiento de este tema pero he tenido algunas injerencias en bastantes juicios de compras públicas, sobre bases de licitación, yo entiendo que en esta etapa que se está discutiendo la comisión ya se reunión para evaluar, por lo tanto desde el punto de vista legal hoy día las bases no se pueden modificar, en eso hay que ser absolutamente claro, es decir existe un principio administrativo que se denominan estrictas sujeción a las bases administrativas con estas bases postularon todos que fueron las que el Municipio elaboro, por tanto ahora conforme a la Orgánica Constitucional de Municipalidades por los montos involucrados en el contrato que exceden las 500 UTM se requiere primero un acuerdo de Concejo que autorice el Contrato con la empresa que uds. determinen a propuesta del Alcalde.

SR. ALCALDE: o sea ellos pueden decir que no les gusta Alaska pero se la pueden dar a Gebrie por ejemplo.

SR. ABOGADO: claro ud. propone el Concejo aprueba o rechaza, pero el Concejo está impedido a alterar las bases porque si eso pasa nos ganamos un tremendo juicio por cualquier de los otros oferentes.

SR. ALCALDE: solo se están cuestionando las bases

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que no están claras.

SR. ABOGADO: yo entiendo para donde van pero lamentablemente las bases no las interviene ni el Alcalde ni el Concejo, las bases las hace la Secretaria de Planificación que es un organismo técnico, hoy día la comisión de evaluación hizo una priorización con puntaje dentro de eso el Concejo debo resolver y vuelvo a repetir a la señora Secretaria dos aspectos muy importantes, primero en cuanto al monto se requiere una acuerdo de la mayoría simple para que ustedes autoricen al Alcalde contratar con la empresa que determine y como este Contrato por el periodo de ejecución que no conozco y que no se si excede el periodo del Alcalde.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es de un año.

SR. ABOGADO: entonces sería un solo acuerdo porque lo normal es que estos contratos tan caros a veces exceden el periodo del Alcalde y requieren un acuerdo



especial de dos tercios, que serían 5 de 7 porque el contrato va a exceder el periodo del Alcalde por lo tanto se requieren dos acuerdos para aprobar. Este tema es súper Litigioso yo hoy día entiendo que uds. tienen tres empresas o dos empresas y las dos tienen distintos puntajes, se han originados juicios en donde el Concejo opta por el segundo y el primero ha ido al Tribunal de Compras públicas diciendo que si la comisión lo evaluó a ellos como primero, porque el Concejo lo dejó segundo, porque aquí hay una condición de normas, el artículo ocho de la Ley Orgánica, establece que el concejo debe autorizar al Alcalde para contratar con una determinada empresa pero por otra parte la Ley de compra dice que se debe preferirse siempre o de acuerdo al criterio que ha hecho la comisión, por lo tanto es un tema litigioso que yo no tengo la respuesta porque eso lo ha ido respondiendo tribunales, ahora desde la perspectiva política porque uds. no son técnicos son políticos en esta área junto al Alcalde deben elegir a la empresa que más garantía le da a la comunidad o el bienestar social, pero nunca se olviden que en estas materias se pueden generar juicios respecto a los que no queden adjudicados porque si se prefiere al segundo perfectamente el primero puede presentar un reclamo al tribunal de compras diciendo que no hubo estricta sujeción a las bases porque según las bases el tenía la primera opción y lo dejaron segundo y podría generarse un juicio.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que aquí se entregaron dos criterio de evaluación que no estaban especificados aquí, porque uno de los criterios que ofrecía eran 200 trabajadores y el otro 100, uno ofrecía 18 meses y el otro 12 entonces eso no está especificado aquí entonces eso fue criterio de la comisión al igual que la cantidad de obras.

SR. ABOGADO: a esta altura no se puede hacer nada porque si las bases estuvieran no específicas o no claras el Alcalde podría retrotraer esta proceso de licitación pero lo que significaría hacerlo denuevo y habría que hacer las bases nuevamente, estamos hablando de como 40 días más.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y en ese plazo disculpe la empresa que está en primer lugar si el Alcalde hace ese proceso, ella puede querellarse por esto.

SR. ABOGADO: es que siempre estamos expuestos, porque lo que pasa es que la Ley de Procedimientos administrativos la 19.880 establece la facultad del Alcalde o de la autoridad administrativa para invalidar los actos cuando hay ciertas anomalías pero una vez que se invalida un acto claramente también podría ser susceptible de algún recurso.



SR. ALCALDE: pero en este caso cuando se levanta una licitación hay un periodo de preguntas de las empresas que ellos hicieron y están en el portal.

SR. ABOGADO: esas forman partes de las bases, es decir si algo sobre la materia que se está discutiendo se aclaró ya en el portal por el Municipio eso debiera haber quedado subsanado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: y si no hay preguntas al respecto se entiende que ha sido aceptada por los oferentes tal cual esta.

SR. ALCALDE: o sea abogado que en estricto rigor tengo que llamar al Concejo a votación por la empresa que sugiere la comisión y ahí el Concejo vota sí o no y argumenta su voto, si después de esa votación resulta que la empresa que saco el primer lugar no queda, llamo a una segunda votación en este caso a Gebrie y supongamos que todo el Concejo aprueba y se adjudica a Gebrie y la empresa que saco el primer lugar va a ser un hecho que va a ir al tribunal de compras públicas.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: puede que sí o puede que no.

SR. ABOGADO: claro porque no lo sabemos. La responsabilidad que tiene el Alcalde y el Concejo en materia de contrataciones es bastante interesante por eso lo que se recomienda es que el Concejal cuando vote en esta materia fundamente bien su voto, el punto de prueba que tuve en el juicio que tuve el viernes en un comparendo del Tribunal de Compras Públicas y la prueba fue cual es la fundamentación del Alcalde y los Concejales para elegir una determinada empresa, porque en el fondo lo que quiere el tribunal de compras públicas es que no haya desviación de poder por eso que tiene que ser muy bien fundamentado o argumentado sobre todo cuando no se elige al primero.

SR. ALCALDE: en el hipotético caso que un concejal diga que las bases no están bien hechas y no se elige a la primera empresa, en esa parte puede considerarse el cuestionamiento o no.

SR. ABOGADO: desde esa perspectiva yo creo que no porque en el fondo aquí se está apuntando alguna anomalía en las bases, no dice relación con las empresas que eligió la comisión.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: claro porque todas las empresas postularon con las mismas bases y son las que hay que respetar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aunque los criterios de evaluación hayan seleccionado intencionadamente a una empresa.



SR. ABOGADO: es que ese es un tema súper litigioso, y yo celebro que hagan intervenir al Concejo haciendo un verdadero contrapeso, porque antes de la modificación legal prácticamente decidía solo a quien contratar, hoy existe este contrapeso y el problema que se produce en todos los tribunales que todos dicen porque no dejaron al primero y los abogados municipales decimos bueno y para que esta la norma entonces del que el Concejo autoriza al Alcalde a firmar contrato, entonces para que aprueba el Concejo mejor aprueban al primero al primer encuentro que no tiene sentido y eso le decimos nosotros al Tribunal allá.

SR. ALCALDE: y el Tribunal que les dice allá.

SR. ABOGADO: ha habido fallos en uno y otro sentido dependiendo cual haya sido la motivación que hayan tenido para elegir a una u otra empresa y cual a sido la circunstancia puntual referente a la conveniencia del Municipio y esto es bastante complejo porque da para todos lados.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pide plantear algo fuera de acta.

SE DETIENE GRABACIÓN.-

ALCALDE.- Don José mercado

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- En el caso que el Concejo se pronuncie por la segunda empresa , es este caso el Sr. Gebrie y la empresa perjudicada vaya a los tribunales que tiempo aproximadamente estaría en estatus quo la adjudicación?

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Yo le celebro su pregunta , este un tema técnico , la ley de compras públicas establece en el art.25 la facultad para suspender el procedimiento administrativo , significa que solo el tribunal de compras públicas puede suspender la licitación y no suspender el contrato que es una consecuencia de la licitación , esto es , si hoy hay una adjudicación y dentro de la adjudicación hay una celebración de contrato dentro del plazo de 10 días que establece la ley , este reclama al tribunal de compras , este podría suspender la ejecución del contrato mientras no se termine el juicio y este podría durar entre 1 año a 2 años.

ALCALDE.- No sé si quieren aclarar más , yo creo que don Esteban que tiene la experiencia....

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- o sea , lo que nos queda claro que ahora es más difícil tomar la decisión .





CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Es que pasa si deja botada la pega y se va..

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- es que miren , nadie podría saber lo que va a pasar , nadie tiene una bola de cristal. Yo quiero ir mas al fondo.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Nosotros tenemos responsabilidad si algo pasa

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Bueno hay una responsabilidad política , pero la responsabilidad la vamos a asumir todos nosotros e incluso el abogado, en Pinto la situación que se produjo la empresa Amos y compañía desapareció y hoy tenemos muchas demandas laborales , es decir , la garantía con la ley de subcontratación todas las prestaciones laborales fueron demandadas al municipio y este tuvo que pagarlas ., entonces la responsabilidad que Uds. Tienen es alta y hay que asumirla , pero es un riesgo que hay que asumir.

ALCALDE.- ya entonces, como les decía, la propuesta que uno plantea es la que me da la comisión y esa propuesta es responsabilidad política mía al final , porque yo se las estoy pidiendo a Uds. Ante la comunidad, hablando derechamente, por lo tanto...

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- El problema Alcalde es que si el día de mañana la empresa fracasa y se presentan las mismas demandas que está plateando el sr. Abogado , va a tener que pagarse con palta municipal.

ALCALDE.- El problema concejal es el siguiente la empresa 1 o 2 , cualquiera pude cuestionar el proceso y ahí en ese caso tenemos que ser claros en el cuestionamiento , nosotros no podríamos decir que la empresa 1 o 2 va a dejar la pega botada , porque no lo sabemos .

ABOGADO SAN MARTIN.- Y ese argumento además a es muy malo , porque si alguien votara en consecuencia a que la empresa no daría resultado , les dan un argumento la ello, , Uds. Deben considerar la oferta presentada , lo que debiera discutirse son criterios de contratación mano de obra, políticos , etc,-

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- es que con lo que Ud. dice se estaría quebrando el criterio algebraico que dice la pauta ,la comisión puso el criterio pero no lo especifico .



ABOGADO SAN MARTIN.- Que veo yo , aquí hay 4 empresas ( se le aclara que eran 4 pero solo 2 llegaron al final se le exhiben los papeles y se le hace un resumen de como fue el proceso)

Se le informa que la empresa 1 está vendiendo la dirección que puso como domicilio y que no se escuchan buenos comentarios de ella.

ABOGADO SAN MARTIN.-da lectura al acta de evaluación final , donde la comisión recomienda adjudicar a tal empresa: Alcalde lo que Ud. debe hacer primero es proponer al primero y el concejo aprobar o rechazar el contrato. Ahora si uds. Rechazan y no hay mayoría ahí habría que ver y estudiar cómo se abarca de nuevo.

ALCALDE,- Ya pero queda un poco más claro?

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- No tan claro, pero por lo menos con algunas dudas más despejadas.

ALCALDE.- Entonces lo que correspondería es yo llamara a votación y que el que rechaza, argumente el voto porque rechaza.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Se argumenta el voto negativo y positivo.

ABOGADO SAN MARTIN.- Es mejor que solo se argumente el voto negativo cosa que si tenemos algún reclamo de la empresa que estaba primero ,el municipio tenga donde argumentar después.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- según del punto dl vista que se mire ,Lo que pasa es que uno quiere resaltar el apoyo a estos proyectos .

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- la responsabilidad está cayendo directamente en la comisión porque si la comisión ha evaluado y asignado en primera la empresa , ellos son responsables .

ALCALDE .- Y en este caso si llamáramos a votación y aparece adjudicándose la primera o segunda empresa , que podemos hacerlo en la misma ronda , lo mejor siempre es argumentar lo negativo porque lo positivo podría generar más problemas.

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Miren y con esto no los aburro más, el juicio que nos ganamos en el municipio, el concejo decidió adjudicarles al que estaba en segundo lugar y el tribunal estimo que si el concejo adjudico al 2º lugar tenia mejores



características porque concejo le adjudicó al segundo y ahí el tribunal paralizó a obra y ese fue el caso puntual que yo estoy tramitando ahora .

ALCALDE.- O sea eligieron a AMOS el segundo y ese dejó votada la obra.

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- s , Lo que quiero decir; ( todo el concejo se ríe porque dicen que ahora están más preocupados)

El juicio tiene causa rol y todo la 267/2015 del tribunal de compras públicas, el concejo decidió no adjudicar al primero y este decidió presentar un reclamo al tribunal de compras públicas que porque el concejo había adjudicado al segundo si yo tenía más puntaje y cumplía con las bases , el tribunal de compras estimó que eso era grave porque es lo ellos denominan , desviación de poder , y eso los tribunales van resolviendo, hay veces en que se ha acogido esa tesis y en el fondo lo que hacen es quitarle atribuciones la concejo ,eso es lo que fallado la corte suprema . Es delicado esto porque hay situaciones y contratos distintos , aquí se puede dar la figura de falta a la probidad y criminales , en Santiago se discuten contratos millonarios como lo son los de la basura , entonces son situaciones con mucha plata muchos intereses cual es mi recomendación , que el Alcalde proponga lo que la comisión propone y el concejo aprueba o rechaza y si rechaza yo prefiero estudiar la situación y citar a sesión extraordinaria mejor , no pasar a la otra etapa .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Si ,lo que pasa es que nosotros no tenemos preferencia por ninguno.

ALCALDE.- Si la duda que han planteado los concejales es que el tema de la venta , el Secplan me dice que revisaron los antecedentes y ahí Marcela estuvo en la comisión , hay algún cuestionamiento del capital , ud, es Contador Auditor.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Lo que vimos la semana pasada , ellos presentaron todos los certificaditos que se les pidió ., pero también es cierto que uno no puede entrar a especular si son verídicos o no vienen firmados por una entidad bancaria y no fue poco lo que se les pidió y los presentaron , eran como \$4.000 mil millones había que hacer una depuración del patrimonio , porque ellos presentan todo en una sola cuenta y se les pedía un capital de \$2.000 mil millones y esto estaba y en eso cumplieron los dos a cabalidad que es hasta donde llego yo , obviamente después en termino más específico uno quedo con más puntaje que el otro.

ALCALDE.- Alguna otra duda, aprovechar que esta el Abogado aquí.



TODOS DICEN QUE ESTAN PEOR QUE ANTES, AHORA ESTAN MAS NERVIOSOS.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A. Si la duda y esto puede ser ignorancia mía nomás en el punto 8 ( da lectura- enmienda a las bases -) Mi pregunta hasta cuando se hacen las preguntas.

ALCALDE.-hay un periodo de preguntas y consultas plazo que se especifica

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Yo creo que si hubiesen tenido eso a la vista , hubiesen preguntado Alcalde.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- solo hasta el periodo de consulta...Porque eso inclusive puede modificar el presupuesto si es que hay modificación de especificaciones técnicas , etc. ..entonces aquí no dice hasta cuándo.

SECRETARIA MUNICIPAL.-pero ellos postulan a sabiendas de los que se les pide , hay 7 u 8 páginas de ítems que deben llenar .Esta especificado todo.

ALCALDE.- Do Rodrigo fue a buscar la carpeta para echarle una vuelta más , mientras tanto.

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Mientras tanto contarles que el famoso juicio del pasaje Toledo está en etapa probatoria, el día de ayer rendimos prueba testimonial una franja de 210 mts x 4 de ancho y en definitiva nos fue bien colaboro la Directora de Obras , María José , Sandra Tilleria y dos vecinos del sector y a revisar los antecedentes nos encontramos con que habían antecedentes del SERVIU donde reconocían la calle e incluso está en el PLANO REGULADOR , como calle pública. Esperamos, incluso se proyectó en el año 2007 un proyecto de pavimentación participativa entre E. Zúñiga Y Las Nieves, entonces estamos pidiendo oficios al SERVIU y Ministerio, contarles eso .

ALCALDE.- Ya colegas aquí están los certificados de la Empresa Alaska con un capital de \$ 4.800 millones

ALCALDE DA LECTURA A PARTE DE LA INFORMACION QUE SE LES ENTREGO EN DOCUMENTACION A LOS CONCEJALES.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- De hecho hay un margen de error , este estado está al 31.12.2014, esta información es fidedigna al 2014

SECRETARIA MUNICIPAL .- Lo que pasa es que se les pide según los información presupuestaría o balance años 2014 .

SE LES EXPLICA QUE CONTABLE Y FINANCIERAMENTE DEBE SER SEGÚN LA INFORMACION AL CIERRE DEL EJERCICIO TRIBUTARIO .

SE HACE LA DIFERENCIA ENTRE PATRIMONIO Y CAPITAL EFECTIVO

SE LES EXLICA QUE EL PATRIMINIO

ALCALDE .- ....osea en circulante son \$4.800 y el patrimonio son \$2.400 .

SECRETARIA MUNICIPAL.- Al revés Alcalde .

ALCALDE.- Ha ya , entonces son \$4.800 entre patrimonio y circulante , ya estimados concejales , resolvamos esto esta semana ,,,,prefieren que llame a votación esta semana , si lo van a rechazar’.

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- Y no íbamos a resolver el tema de la propiedad?

ALCALDE.- Que dice abogado

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Osea , yo entiendo que si la inscripción la hacen el martes? Es así Sr. Administrador.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Si así es.

ALCALDE.- pero independiente de eso .

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Entiendo yo que este proyecto se hará en calle municipal

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.-.- Si , pero aun no es municipal

ALCALDE.- Pero yo firme , firmo el dueño , el club deportivo dice que no se la ha pagado y es porque falta la inscripción , con todos los fatos que se le entregaron , dice que es inscribir .

CONVERSAN QUE DIA SE REUNE EL CONCEJO CON LOS ANTECEDENTES EN MANO PARA VOTAR .

ALCALDE.- Se haría específicamente para esto el día viernes a mas tardar el martes.



ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Y sin discusión, solo votación.

ALCALDE .- les parece , voy a conversar con Don Cesar si me dice que el documento esta para el viernes lo hacemos ahí y si me dice el martes , el martes queda , se les manda un correo , para cuando esta la licenciatura que les dijeron.- Ya colegas entonces dicho esto , quedamos para coordinarnos.-

**ACUERDO Nº 105.-SE ACUERDA CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA VER EL TEMA PARA EL DIA VIERNES 18 O LUNES 21 SEGÚN DEPENDENDE SI ESTAN LISTOS LOS DOCUMENTOS**

Otro tema \$5.640.000 es la cantidad para SERVIMA , el tema de los codocentes , entonces conversamos con Don Gabriel que esos dineros se saquen del aporte que se le hace a educación los \$284.- y en la eventualidad que educación no tuviera se haría la modificación durante el año , les parece? Porque se supone que el ministerio va a mandar mas plata y eso seria allá por marzo y si les aprobamos a salud porque no le aprobamos a educación .Estamos de acuerdo. Es el 1% que pone el empleador para bienestar, si no mandan la plata la suplementamos nosotros

**ACUERDO Nº 106.-TODOS LOS CONCEJALES ACUERDAN QUE SE APORTE LA CANTIDAD DE \$5.640.000 CORRESPONDIENTE AL 1% QUE APORTA EL EMPLADOR PARA BIENENSTAR DE LOS CODOCENTES DE LA COMUNA – SERVIMA- Y QUE SERAN DESCOTADOS DE LO APORTADO AL DAEM (\$284.- MILLONES) Y EN LA EVENTUALIDAD QUE NO LLEGUEN OS DINEROS SE HARA LA SUPLENTACION DE DICHA CANTIDAD EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2016 PARA SU DEVOLUCION.**

ALCALDE.- Contratación directa sala de Rehabilitación, esto lo tiene ud

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Se me hizo llegar hoy en la tarde ,para hacer un poco la génesis , este es un proyecto del año 2014 , se adjudicó y se le entrego los recursos a salud para su ejecución , la construcción de una sala de rehabilitación, Se hizo el llamado a licitación en 4 oportunidades y en todas ella ha quedado desierta.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Donde está la evidencia de esos llamados

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Están aquí en la carpeta , no alcance ahora en la tarde porque genere solo las copias para entregarle a uds.

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- Y cuáles son las causas de que se dejo desierta?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- En una quedo por fecha.

ALCALDE .- en todo caso está en la carpeta , búsquele ahí por fecha.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- El 13.04.15 se aprobaron los términos de referencia para la licitación, la vista a terreno fue el 21.04.15 , se generaron aclaratorias respecto de ella el 16.04.2015 , se ingresaron 2 ofertas a la primera y el acta de evaluación esta Boris Brunning dice “ se deja desierta porque a uno le falta un papel y el otro presentó una oferta más elevada son \$32.000 millones , después se subió nuevamente y ahí solo una empresa a la visita ( Rodrigo Troncoso T. No está completa

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- Estúdiela para el aproxima mejor

CONCJAL SERGIO PARADA P .- Es una contratación directa , para que empresa

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Si , no hay empresa.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- le comento al tiro Alcalde , que si no se hace ahora le van a quitar los recursos , como fue en Abril? Y tirarles las orejas y todo este tiempo? Han pasado 8 meses para llamar a trato directo ahí hay una ineficiencia del Depto. Salud y tan preocupados porque si no lo hacen les quitan la plata .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- aquí dice que son \$37 millones y \$2.- son de equipamiento y eso ya esta comprado almacenado.- lo que está pendiente son los 32.-

ALCALDE.- Lo que le voy a pedir administrador, ósea salud debiera estar aquí viendo este tema y no el Administrador , yo entiendo no lo voy a cuestionar , aquí la jefa es la que tenía que traer la cuestión clarita y decir tal día y tal fecha , porque uno no puede estar viendo todo , veo un millón e temas , ya ahí está que venga ella .Ya lo vemos en ese concejo también , que le traigan las cosas y no tiene por qué estar Ud. , viendo el resumen así que tirón de orejas para la directora .

ALCALDE.- Tomemos el acuerdo para el pago de la cuota extraordinaria por 75% de asistencia ( da lectura al artículo de la ley) aquí cumplen todos .

**ACUERDO Nº 107.- LOS CONCEJALES ACUERDAN EL PAGO DEL 7.8 UTM CORRESPONDIENTE AL 75% DE DIETA POR CONCEPTO DE ASISTENCIA.**

**CUENTA ALCALDE.-**



ALCALDE.-quiero contarles que en salud se está construyendo la Plaza Activa de san Roque donde estaba la cancha de futbol , también nos salió aprobado el proyecto para Bomberos por \$60.- millones para las terminaciones del salón de Eventos que ellos tienen , son Fondos SUBDERE, todo lo que es terminaciones , arreglos de baños , etc. , está en proceso de licitación , hay paredes chuecas , así que de los 6 empresa quedan como 4. En lo de las luminarias LED se están haciendo algunas reparaciones , se han detectado fallas en la fotocelda , no es problema el gancho ni el cabezal , la fotocelda no está dentro del contrato , sin embargo ellos igual están haciendo las reparaciones y habrá un informe para la próxima semana.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL .- El eléctrico que hace los trabajos para el municipio también está haciendo el suyo en forma párelo que se presentará a la Superintendencia , para que den cumplimiento las empresa eléctrica.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Pero aun así me entregarán los documentos?

ALCALDE.- Yo le he dicho al Administrador que en el concejo del enero pusieramos el mercado publico acá para que todos puedan ver como se revisa cada licitación y entrar al portal , ara que Uds. Lo manejen

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Alcalde .- no sacamos nada si las bases no están buenas aunque la comisión quiera hacer algo no podrá

ALCALDE.- No si estamos de acuerdo , vamos a la ronda , Don Sergio , Don Álvaro, perdón.

#### **RONDA.:**

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA .- Sr. Alcalde , Sra. Secretaria, Sr. Administrador, Colegas Concejales , saludarlo nuevamente ,ya que estamos en plan de ahorrar algunas lucas me gustaría que el eléctrico pudiera nuevamente el sistema de alumbrado de la plaza ya a que a las 6:30 AM todavía están encendidas y podríamos ahorrarlo , lo oro que paso con el roce que pedí del árbol en el puente Tiuquilemu .

ALCALDE.- Se le solicito a vialidad por que el camino es de ellos , yo les insisto hay temas que a nosotros nos encantaría pero tenemos personal limitado , ahora tenemos 2 maestros que están trabajando en la farmacia porque la hicimos nosotros , y funcionamos de acuerdo a la cantidad de funcionarios que tenemos .





CUENTA CASO DE PERSONA QUE SE LE INSTALO PUERTA Y VENTANAS DE VIVIENDA QUE SE LE DONO PERO AHORA QUIERE OTROS TRABAJOS EXTRAS . SE LES PIDE PACIENCIA.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA.- ya que veo lejana la solución por parte de vialidad, es posible que intervenga en forma personal ese roce?

ALCALDE.- Donde es eso.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA.- Paso por ahí con el personal que llevo a cosecha de fruta.

ALCALDE.- es tan relativo concejal, porque acuérdesese que nosotros intervenimos acá arriba y nos demandaron, si ningún vecino se siente afectado

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA.- No si está en el canal

ALCALDE CUENTA DE PROBLEMA ENTRE VECINOS POR UN ARBOL EN CANAL QUE ESTA EN MEDIO Y QUE ORIGINO UNA PELEA.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA.- No pretendo que se corte el árbol solo las ramas que pasan por las ventanas y afectan la visibilidad .Eso seria.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- saludar al Sr. Alcalde, Sra. Secretaria , Sr. Administrador , Director Colegas Concejales, primero que nada ya entregue la factura del curso de capacitación , el viaje no fue buena experiencia pero si la responsabilidad con el chofer por suerte estábamos allá , si hubiera sido en el trayecto no estaríamos aquí , se reaccionó bien ante la emergencia médica del chofer .

RELATA LO SUCEDIDO CON EL CHOFER POR EMEGENCIA MEDICA SUFRIDA EN EL VIAJE A SANTIAGO CUANDO SE LES FUE A DEJAR AL AEROPUERTO, LA MALA ATENCION EN LA POSTA CENTRAL, AGRADECEN AL ADMNISTRADOR POR HABER CONCURRIDO HASTA ALLA A BUSCAR AL CHOFER .

Del curso, hablamos harto sobre la defensa municipal, Don Bernardo Ojeda, nos habló de muchos temas de la Contraloría, etc. Fueron 30 hrs. pedagógicas, se habló mucho sobre los dictámenes y Control Financiero Municipal, tenemos acá el certificado y el diploma, eso , está el libro , doy las gracias al Administrador por habernos ayudado con lo que paso.



ALCALDE.- No yo les agradezco a uds. Pr haber ayudado al chofer que estaba complicado, es parte de lo que puede ocurrir a cualquiera y ahí uno se da cuenta cuando la gente se queja de la salud en Santiago. Es porque realmente es pésima la atención.

CUELTAN QUE EN LA POSTA CENTRAL VIERON DE TODO, LOS DELINCUENTES PASABAN PRIMERO A CONSTATAR LESIONES Y CUIDABAN LA CAMIONETA PARA QUE NO LE PASARA NADA , QUE NO DURMIERON ESA NOCHE.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Alcalde quisiera saber si se ha hecho algo con la garita de La Coronta , la verdad no he andado por allá .

ALCALDE.- estamos esperando sacar un material cuando empecemos a trabajar con los camiones ahí la vamos a incluir para arreglarla, ahora están en Tiuquilemu trabajando , estuvimos como 5 meses sin poder entrar al rio y hay hartos temas pendientes . Se está trabajando en la casa de 2 personas enfermos de cáncer casi al llegar al Liceo arriba , de la Sra. Auristela en un callejón que hay parar dentro , son la madre y la hija , estamos trabajando en ese tema , pero lo tenemos presente y después vamos para abajo.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Aprovechando que está en Tiuquilemu , no sé si se ha hecho o no pero el camino de Don Pedro Parada Parada .

ALCALDE.- Ese es el de Jessica Mora para adentro.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Está entrando hacia Sta. Josefina, hacia arriba de donde ud. dice. Lo otro he visto con mucha alegría el tema de la farmacia , está quedando bonito , sería bueno aprovechar la instancia y hacerle un arreglo al resto del edificio , el tema de los baños , desde que ingrese al concejo que estoy pidiendo una reparación los baños están muy malos .

ALCALDE.- vamos aprovechar que compramos un poco más de porcelanato y ponerle al baño y el tema eléctrico que estamos viendo también.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y por último preguntar como el tema de la oficina para la Junta de Vigilancia



ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Como se está haciendo lo de la farmacia, se trasladaron las carpetas de tránsito a esa oficina, pero se está habilitando paralelamente en la bodega un espacio para el traslado definitivo y ahí habilitar la oficina . Bienes Nacionales le tiene cedido el edificio al municipio, así que no habría problemas .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Buenas tardes nuevamente Alcalde , Colegas , funcionarios municipales , hacer nuevamente el llamado de limpieza de Ñiquén Estación al Frigorífico , se e ofició a Obras ,por lo menos de la secretaría si se e envió , se nos dio copia de e so, espero la respuesta de eso y otras cosas más que ahí se señalaban. Otra cosa agradecer al Administrador , tenemos diferencia pero reconozco su compromiso ante la emergencia sufrida con el funcionario Don H.M., concurrió en su vehículo particular y viniendo de Concepción y lo tercero es recalcar lo de las luminarias LED , hacer un poco de inflexión , yo creo que tuvimos que haberlo pensado mas , ver los pro y los contras , porque el tipo de luz que tenemos nosotros a lo mejor no era la adecuada y la LED es mas fina , nuestro sistema eléctrico no está dando el ancho para este tipo de luz , porque yo creo que son mas de 30 las malas.

ALCALDE.- yo dije que han llegado 25 o 60 de 1000 y tantos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Yo le entendí que eran 25 las malas

ALCALDE.- No , que llevamos 25 arregladas , igual le pedí un informe paralelo al eléctrico que trabaja con nosotros para compararlo con el que entregue la empresa

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-No es nada más que ver que la inversión que se hizo funcione y lo otro pedir a los funcionarios municipales que se ajusten a la normativa jurídica en la entrega de información , salud entrega tarde el plan Anual y siento una liviandad en eso , no se toma con responsabilidad y el tema de la sala de rehabilitación , ellos son responsables , s eles paga un sueldo , bueno o malo.

ALCALDE.- pero tu lo aceptas,.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Si pues, y deben de cumplir , por eso una mayor rigurosidad Director de Control , Administrador , Secplan ,Dideco para no exponer al Alcalde a situaciones , dediquémonos a la pega , Ud. Control debe estar viendo hartas cosas y le pido Alcalde que se los diga en buena onda y no que el Concejal Puentes ..... no , si es incluso por Ud. y así la va ir mejor.



ALCALDE.- Si yo les pido , incluso en la SUBDERE hay unos calendarios muy ilustrativos y tu tienes que tenerlo pegado en la pared ( se refiere al Director de Control) de esa manera tu como Control vas a saber que tienes que hacer y cómo te respaldas con el oficio y correo electrónico que se solicitó el respaldo correspondiente y que cuando se presenta un tema aquí en el concejo tengas clarito lo que necesitamos , cuáles fueron las causas , todos estamos aprendiendo , pero no puedes aprender toda la vida , ahí yo creo que tienes que apoyarte en la experiencia.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Ahí yo apoyo al Alcalde en mi tienen una persona que les dirá las cosas de frente, por eso pido sigan trabajando, consulten pero también hay que tener la humildad para hacerlo , y ahí los nuevos se respalden mucho con la amistad con el Alcalde y lo mejor que pueden hacer es responderle con el trabajo , la mejor lealtad a una persona es el trabajo , yo lo aprendí en mis 12 años en el mundo municipal , también me pego porrazos pero consulto y tengo mi visión , la de uno , no la visión de , por eso Administrador Ud. más astuto no aguante con el tema de salud que ellos vengan .

ALCALDE .- Si no se expone Ud. y asumiendo responsabilidad de otros , porque el día de mañana donde está el argumento , porque ya le vimos un renuncio , ahora otro renuncio ya vas a tener los argumentos suficientes , se le dieron todas la oportunidades y no es la idea , porque aquí estamos hablemos de cosa concretas y otras .Cuando se asume una responsabilidad y debo decírselos a uds., concejales , yo no estaba muy contento con Yirlen , porque quería hacer no sé cuántos cursos, un doctorado y no sé qué más , yo le dije “ si te vas a hacer eso dedícate a eso , pero cuando te trajimos para acá era para que te dedicaras a esto , entonces si bien es cierto se ha mejorado hartito la situación , se va generando una situación interna que provoca situaciones , porque si tú no estás en la institución que diriges tampoco te ganas el respeto de la gente , entonces desde esa perspectiva entendió y ha ido cambiando pero hoy otras estrellita .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si porque con estas cosas uno poner más ojo , la experiencia que entrega .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Puedo decir algo a propósito del tema de salud... y al final los platos los paga ud. , el otro día vine un día a la caja vecina y había un niño afirmado en el mostrador llorando y decía la señora “ me vine súper temprano para mi hijo y me dan la solución para las 12 , el dentista , y llego pasadito las 9 y el



chiquito lloraba y zapateaba porque le dolía tanto la muela y para que le digo otros mas que llegaron el , pelambre que se armó ...y después vienen a pedir el voto y el alcalde le gusta salir en la tele ,

CONCEJAL SERGIO PARADA P. Yo se lo manifesté aquí y la respuesta que me dio fue raro , si yo tengo una urgencia en la mañana , no me van a atender a las 12 .

SGUEN CONVERSANDO DEL TEMA QUE LA MISMA GENTE DICE QUE SE VAN A SAN CARLOS PORQUE SI NO LOS ATIENDEN HAY UN TELEFONO QUE DICE LLAME AL ALCALDE , Y AHÍ EL CONCEJAL LLAMO A LA DIRECTORA QUE NO ESTABA Y OTRA PESRONA GESTIONO EL CUPO PARA LA ATENCIIOON DEL MENOR Y QUE SE VEIA QUE LE DOLIA . FUE UNA SITUACION QUE NO DEBE OCURRIR .

ALCALDE DICE QUE LAS COSA BUENAS NO LAS COMENTAN EN CONTRARIO LO MALO SE MULTIPLICA , QUE LOS DATOS NO REFLEJAN LOS RECLAMOS QUE HAY.

CONCEJAL PUENTES DICE QUE ESO ES GESTION INTERNA, NO PASA POR UN MEDICO

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- saludar al Sr. Alcalde, Administrador, Sra. Secretaria , Colegas , Sr. Control , visitas yo tengo un tema social 1.- de una señora abandonada en Huenutil Centro se llama Amelia Fernández , es de edad , necesita un visita urgente del Depto. Social

ALCALDE.- hay un caso de abandono y fuimos a verlo con Sandra, los vecinos lo denunciaron y llegaron los hijos de Santiago y armaron el show.

CONCEJAL JOSE MERCADO F .-2º tema .-La Sra. Inés Saavedra , es la de la Sra. Que todos conocen que en h. del peumo no tuvo un camino vecinal porque un vecino puso una rastra ahí , bueno la señora hizo la plata y lo compro pero el camino esta pésimo , si s ele pudiera arreglar un poco.

ALCALDE.- esta para arreglo en el plan de caminos y con los recursos que aprobó el concejo se va a sacra de ahí para avanzar más rápido .



CONCEJAL JOSE MERCADO F.- sé que se ha planteado la necesidad del disco ceda el paso o pare ahí en la esquina de la esc. De Puertas de Virgüín. Esta peligrosísimo.

ALCALDE .- si se entregó pero los vecinos quedaron de instalarlo y no lo han hecho , se les llevo a la escuela , iba hasta con el cemento Juan Carlos de la escuela lo recibió .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- penúltimo tema estuve conversando conmigo el Sr. Arrau , tiene la intención de cooperar con la vecindad y ofrece instalar por su cuenta 3 luminarias del Retén hacia arriba , en Ñiquén , él lo pagaría.

ALCALDE.- salen como \$1.000.000.- cada una ..si el problema es el consumo

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Y finalmente de mi curso en Santiago se basó en 3 elementos claves : Pladeco , Plan Regulador y Ppto. Municipal , hay otros como el Padem , Plan de salud , pero estos son los básicos así que sería bueno el próximo año saber para qué lado va el municipio y de hecho el presupuesto municipal a veces es la copia feliz del año anterior, también qué bueno que este aquí el sr. Control porque se nos dijo que nuestro principal asesor es él , y el Secplan , así que sería bueno tenerlo acá más cerca porque normalmente no lo vemos entonces él tienen mucha importancia en el asesoramiento al concejo y al alcalde , eso sería .

CONCEJAL SERGIO PARADA P .- saludar al sr. Alcalde. Sra. Administrador. Sra. Secretaria Municipal, Sr. Control , H. Concejo Municipal y personas invitadas , solamente lo primero solicité en concejos anteriores la limpieza del canal que pasa a la vuelta de la Sra. Sara y que riega todo , prácticamente esta borrado y lo vuelvo a solicitar porque enero y febrero se necesita , está lleno de raíces de sauces y no deja pasar el agua .

CONVERSAN COMO SE HACE EL TRABAJO CON UN MAQUINA, PERO SE ESTA FUNCIONANDO CON UNA SOLA PORQUE NO ESTABA LA PERSONA ENCARGADA. AHORA SE E STA HACEINDO UN TRABAJO DE LIMPIEZA EN SAN ROQUE DONDE SE IBA A PONER LAS PLAZAS ACTIVAS, AHORA ESTA EN TUIQUILEMU DONDE LAS PERSONAS QUE TIENEN CANCER ( MADRE E HIJA) SE ESTAN HACIENDO UNOS POZOS EN OPTRO SECTOR , SE VERA LA PROXIMA SEMANA ARMAR UN TRABAJO PARA IR DE UNA SOLA VEZ . LE AVISARA CUANDO VAYAN.



ALCALDE CUENTA OTRAS EXPERIENCIA DE LIMPIEZA DE CANALES.

CONCEJAL SERGIO PARADA P .- Entonces esto es lo que yo pido , el Colliguay es un tremendo canal y no se usa bien el agua ,. Lo otro, me han dicho varias personas del hoyo en el pavimento frente a la casa de don Andrés Acuña .

ALCALDE.- Se le oficio a vialidad, la otra vez también se ofició lo del agua , se solucionó para que el agua fluya , queda lo de la esquina , vialidad dice que ha sido un caldo de cabeza para ellos , ahí en el Tope , porque está más bajo que el canal . También les comunico que se había solicitado barreras de seguridad para Chacay y San Jorge de las escuelas , ya se ha empezado a construir todo un sistema de seguridad para la escuela de san Jorge durante el verano .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- pido que por favor seamos más rigurosos con la supervisión de las obras y no pase lo de Chacay

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- pero y que la Directora de obras no revisa los trabajos?

ALCALDE .- es mas, la misma empresa que hizo las obras en Chacay lo informo , porque a ellos les interesa salir bien , en ese aspecto..

CONCEJAL PARADA CONSULTA SI LOS FOCOS VAN A FUNCIONAR .

ALCALDE RESPONDE QUE LA EMPRESA LO VERA Y LO EL GIMNASIO SE CONECTARAN Y LO DE LA PLZA ESTAMOS EN ESPERA QUE SE APRUEBEN \$25.000.000.- DE LA SUBDERE PARA HACER LA REMODEACION .

CONCEJAL PARADA CONSULTA POR EL SEMAFORO D ELA ESCUELA , SI ES QUE SE ACTIVARA

ALCALDE RESPONDE QUE ES LA ESCUELA QUIEN DEBE HACERLO, SE LE CONSUILTO A LA DIRECTORA DE CHACAY Y ELLA CONSTESTO QUE SE LE OFICIO A LA EMPRESA PARA QUE TRAIGA LOS CONECTORES ESA BALIZA DEBE SER ACTIVA DA POR EL ESTABLECIMEINTO EN LA MANAÑA .

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Lo otro es agradecer al administrador don Rodrigo Arnes , su preocupación , lo llamamos a Ud. primero alcalde , el compromiso del él , estaba en concepción eran más de las 12: 00 AM. Y partir a Santiago, ir a dejamos al



aeropuerto , preocuparse H. Monroy , no solo destacar lo malo así lo que los felicito y yo creo que de todos , ( lo aplauden)

ADMNISTRADOR MUNICIIPAL.- Agradece el reconocimiento ( cuenta donde se encontraba, la hora que ere y que Don Víctor Cid fue el único que lo acompañó , pese a otras circunstancias ) y comparte con él los saludos

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Y le agradezco su compromiso de esa noche , le doy las gracias al Alcalde por su presente, nosotros somos medio desabridos como concejales pero ya lo remediaremos

ALCALDE.- Yo más que un regalo para uno es para la comunidad – referido al tema de Ñiquén estación – ( risas , le dicen que si lo verán)

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Para terminar agradecer también a la señora Marcela por todo el concommito que ella nos entrega día a día , lo que uno no sabe ella está ahí en forma silenciosa nos ayuda aquí en el Concejo Municipal. Es seria muchas gracias.

ALCALDE.- gracias a Uds. Como les digo el regalo no tiene ningún significado, tenemos diferencias , pero si vemos a otros concejos , las diferencias pasan a cosas personales y aquí yo no lo he visto , queremos lo mejor para la comuna. Las veces que hemos tenido problemas lo hemos aclarado,, en forma correcta.

SIGUEN CONVERSANDO RESPECTO DEL COLOR QUE LES TOCO EN LAS CINTAS DE LOS REGALOS POR LOS AMIGOS. LOS APASIONADOS.

CONCEJAL ALVARO JELDRES PLANTEA QUE EL 30.09.2015 PLANTEO EL TEMA DE LA SEÑORA DE HUENUTIL QUE OBRAS SE PREOCUPE

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- PREGUNTA QUE PASA CON LAS VEREDAS EN SAN GREGORIO. DICEN QUE HAY SUELDO PENDIENTES

ADMNISTRADOR INFORMA QUE EL DIA DE HOY TUVIERON REUNION CON EL DIRECTOR DE SECPLAN POR QUE EFECTIVAMENTE LOS TRABAJADORES SE HAN QUEJADO POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL Y EL RESPONSABLE TECNICO DE TODAS ESTAS OBRAS ES SRA. ORIANA . ALCALDE HABLO CON ELLA Y ELLA LE MANIFESTO QUE LA EMPRESA QUERIA UN ESTADO DE PAGO Y ELLA NO LO CURSÒ HASTA QUE PRESENTE EL ESTADO DE AVANCE Y PAGO DE





TRABAJADORES. SE SUPONE QUE LAS EMPRESAS QUE POSTULAN TIENEN QUE TENER SOLVENCIA . MANIFIESTAN QUE ESA ES LA PREOCUPACION QUE TIENEN COMO CONCEJALES.

SE CONSULTA PORQUE NO POSTULAN EMPRESAS LOCALES , SE EXPLICA QUE NO HACEN BIEN LA POSTULACION Y QUEDAN FUERA . ALCALD EMNAIFEISTA QUE ENTIENDE AHORA AL EX ALCALDE CUANDO DECIA QUE PREFERIA LAS EMPRESAS DE AFUERA ..MIL PROBELMAS MENOS . NO ES QUE NO SE LES DE LA OPORTUNIDAD, PERO LOS COMENTARIOS QUE HACEN NO SON LOS CORRECTOS .

DICEN QUE DEBUIERON IR POR PARTE EL ROMPIMIENTO DE LAS CALLES Y AQUÍ ROMPIERON TODO DE UNA SOLA VEZ Y MAS ENCIMA ESTAN PARADO Y NO AVANZAN .

ALCALDE DICE QUE POR ESO A OBRAS SE LE ENCARGARA EL TEMA DE LAS VERDAS.



**ACUERDOS.-**

**ACUERDO N° 98**

**POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**APRUEBESE LA RENOVACION DEL CONVENIO DE ASISTENCIA JUDICIAL PARA EL AÑO 2016 CON LA CORPORACION DE ASITENCIA JUDICIAL DEL BIO BIO Y OTORGAR UNA SUBVENCION POR EL MONTO DE \$3.000.000.- LOS CUALES SERAN INCORPORADOS EN EL DETALLE DE SUNVENCIONES A CORPORACIONES PARA EL AÑOS 2016.**

**EL DEPTO. DE ADMN. Y FINANZAS MUNICIPAL DEBERA REMITIR LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A ESTA NUEVA SUBVENCION AL H. CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE DAR CUENTA DE ELLO.**

**ACUERDO N° 99**

**POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**APRUEBESE SUPLEMENTAR LA COMPRA DE SUPRESOR DE POLVO POR UN MONTO DE \$4.000.000 .- DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015 PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNA.**

**LA ADQUISICION Y LICITACION DEL PRODUCTO SERA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE ADQUISICION MUNICIPAL.**

**EL DEPTO. DE ADMN. Y FINANZAS MUNICIPAL DEBERA REMITIR LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE DAR CUENTA DE ELLO.**

**ACUERDO N° 100**

**POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**APRUEBESE EL TRATO DIRECTO COMO PROVEEDOR UNICO A LA EMPRESA SALMAG( SALES DE MAGNESIO LTDA.) PARA LA ADQUSICION DE 280 TONELADAS ESTABILIZADOR QUIMICO Y AGENTE CONTROLÁDOR DE POLVO DE VENTA A GRANEL PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNA POR UN VALOR DE \$22.000.000.- DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015.**



EL DEPTO. DE ADMN. Y FINANZAS MUNICIPAL DEBERA REMITIR LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE DAR CUENTA DE ELLO.

**ACUERDO Nº 101**

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBAN LAS FECHAS DEL 24, 25, 26 Y 27 DE DICIEMBRE PARA QUIENES QUIERAN REALIZAR BAILES Y CARRERAS PARA NAVIDAD Y LOS DIAS 31, 01, 02 Y 03 DE ENERO PARA LA REALIZACION DE BAILES Y CARRERAS PARA AÑO NUEVO SEGÚN HORARIOS QUE ESTABLECE LEY DE ALCOHOLES Y VALORES A CANCELAR SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL.

**ACUERDO Nº 102**

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUÉBESE OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS DE PAREDONES POR UN MONTO \$120.000.- PARA LA GASTOS EN PASAJES , COMBUSTIBLE DE LA DIRECTIVA , SEGÚN VEHÍCULO Y KILOMETRAJE , TARJETAS TELEFÓNICAS , CON EL FIN DE ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL MUNICIPIO Y DESFILE INSTITUCIONAL CUANDO CORRESPONDA,.

DEBERÁ INGRESAR SU RENDICIÓN ANTES DEL 31.12.2015 A LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL QUIEN VERIFICARA QUE SU UTILIZACIÓN HAYA SIDO ACORDE A LO ESTIPULADO.

**ACUERDO Nº 103**

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:



**ACUÉRDESE CONCEDER AUDIENCIA LA A EMPRESA QUE REALIZO LA AUDITORÍA EN LOS DISTINTOS ESTAMENTOS MUNICIPALES EN LA PRIMERA SESIÓN DEL MES DE ENERO CON EL FIN DE HACER LA PRESENTACIÓN DEL INFORME Y CONCLUSIONES RESPECTIVA**

**ACUERDO N° 104**

**POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15-12-2015 Y DE ACUERDO A D.F.L. N° 1 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2006, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES EN SU ART. 65; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, CON UNA ESTIMACIÓN DE M\$2.800.408.- DE INGRESOS Y GASTOS Y LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECIFICADAS QUE DEBEN SERVIRSE MEDIANTE, CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA, HONORARIOS, SUBVENCIONES, APORTES A INSTITUCIONES, TRANSFERENCIAS, INVERSIONES EN LA OCTAVA REGIÓN, APORTES Y OTROS DETALLES MENORES. SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL EDUCACION, LA SUMA DE M\$284.000.- DE INGRESOS Y M\$284.000.- DE GASTOS; SALUD CON UNA ESTIMACIÓN DE M\$226.050.-DE INGRESOS Y M\$226.050.- DE GASTOS. APRUÉBESE ADEMÁS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2016 CLASIFICADOS EN OBJETIVOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS APROBADOS EN ESTA SESIÓN POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**



**ACUERDO N° 105.-**

**POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**ACUÉRDESE LA REALIZACIÓN DE UN CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA EL DÍA VIERNES EN PRIMERA OPCIÓN O FECHA QUEDARA SUJETA A VERIFICACIÓN CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA DE LA LICITACIÓN DEL PMB ÑIQUÉN ESTACIÓN. SE PIDE QUE SE TRAIGA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTANTE PARA SALVAR EL TEMA DEFINITIVAMENTE Y VER LA LICITACIÓN DE LA SALA DE REHABILITACIÓN DEPTO. SALUD, PENDIENTE POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN AL H. CONCEJO**

**ACUERDO N° 106**

**POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**ACUÉRDESE EL APORTE LA CANTIDAD DE \$5.640.000 CORRESPONDIENTE AL 1% QUE APORTA EL EMPLEADOR PARA BIENESTAR DE LOS CODOCENTES DE LA COMUNA –SERVIMA- Y QUE SERÁN DESCONTADOS DE LO APORTADO AL DAEM (\$284.- MILLONES) Y EN LA EVENTUALIDAD QUE NO LLEGUEN OS DINEROS SE HARÁ LA SUPLEMENTACIÓN DE DICHA CANTIDAD EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2016 PARA SU DEVOLUCIÓN.**

**ACUERDO N° 107**

**POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE. Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**ACUÉRDESE EL PAGO DEL 7.8 UTM CORRESPONDIENTE AL 75% DE DIETA POR CONCEPTO DE ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES, SEGÚN LEY 20.742 ART. 1 N° 20 Y LEY 18695 ART. N° 88.-**



Se levanta la sesión a las 18:30 p.m. horas

**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- 1.- RODRIGO A. PUENTES CARTES : \_\_\_\_\_
- 2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : \_\_\_\_\_
- 3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_
- 4.- JOSE MERCADO FUENTES : \_\_\_\_\_
- 5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : \_\_\_\_\_
- 6.- SERGIO PARADA PARADA : \_\_\_\_\_